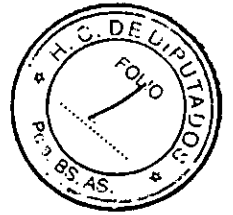




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



**PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el "76 ° ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA LOCALIDAD CENTRO AGRICOLA EL PATO", del partido de Berazategui, que se celebra el día 13 de noviembre.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



### FUNDAMENTOS

El Centro Agrícola El Pato nace el 13 de noviembre de 1938.

En los últimos 10 años, ha tenido un gran desarrollo urbanístico e industrial, gracias a la reformulación de la Autovía Ruta Nacional 2 y a la instalación de numerosas empresas.

En el año 2011, gracias al esfuerzo en conjunto del Gobierno Nacional y la Municipalidad de Berazategui, los habitantes de la localidad de El Pato, pueden contar con el servicio de agua potable debido a la instalación de la primera red troncal en la región.

Zona campestre, de casas-quinta, espaciosas y barrios que crecen considerablemente.

Tanto la hospitalidad de su gente, como sus instituciones, hacen de El Pato un lugar único.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con su voto.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Parà la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.